

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 845/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 21/2020, de medidas urgentes de carácter económico, cultural y social.**

Tram. 203-00045/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 8 de julio de 2020, ha debatido el Decreto ley 21/2020, de 2 de junio, de medidas urgentes de carácter económico, cultural y social (tram. 203-00045/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Cataluña, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 21/2020, de 2 de junio, de medidas urgentes de carácter económico, cultural y social.

Palacio del Parlamento, 8 de julio de 2020

Eusebi Campdepadrós i Pucurull

Secretario primero

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.192.044)